

Ámbito de Aplicación Provincia de Tucumán

Este Cuadro Tarifario no incorpora variaciones al Valor Agregado de Distribución.

CUADRO TARIFARIO DE EDET S.A.

Concepto		Unidad	Anexo I Referencia	Anexo II / III Aplicación
		Vigencia:	20/04/2024	20/04/2024
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)				
Cargos Uso de Red				
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)				
C1	Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	1.396,23	1.238,96
C2	Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	\$/mes	2.800,14	2.468,32
C3	Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	\$/mes	6.058,83	5.111,29
C4	Clientes con consumo >550 kWh/mes	\$/mes	11.924,94	9.944,57
	Cargo por Energía	\$/kWh	70,6753	70,6753
	Cargo de Eficiencia Energética	\$/kWh	7,0869	7,0869
(para el consumo excedente de 750 kWh/mes, no aplicable a Tarifa Social)				
Subsidio del Estado Nacional (Anexo III)				
Nivel 1 (Dto.332/22)	Todo el Consumo	\$/kWh		0,0000
Nivel 2 (Dto.332/22)	Todo el Consumo	\$/kWh		-58,9203
Nivel 3 (Dto.332/22)	Consumo hasta 400 kWh/mes	\$/kWh		-58,0201
Nivel 3 (Dto.332/22)	Consumo Excedente 400 kWh/mes	\$/kWh		0,0000
Tarifa 1 RC (Pequeñas demandas uso residencial colectiva)				
Cargos Uso de Red				
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)				
C1	Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	3.273,28	3.040,76
C2	Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	5.764,50	5.038,39
C3	Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	12.223,64	10.165,19
C4	Clientes con consumo >1000 kWh/mes	\$/mes	37.271,23	30.013,18
	Cargo por Energía todo consumo	\$/kWh	70,9805	70,9805
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)				
Cargos Uso de Red				
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)				
C1	Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	3.308,85	3.068,92
C2	Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	6.104,40	5.294,96
C3	Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	12.490,16	10.354,24
C4	Clientes con consumo >1000 kWh/mes	\$/mes	47.201,48	37.907,42
	Cargo por Energía	\$/kWh	70,9805	70,9805
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)				
	Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	2.413,79	2.413,79
	Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	2.065,47	1.635,41
	Cargo por Energía	\$/kWh	70,6753	70,6753
	Cargo de Eficiencia Energética	\$/kWh	7,0869	7,0869
(para el consumo excedente de 750 kWh/mes, no aplicable a Tarifa Social)				
Subsidio del Estado Nacional (Anexo III)				
Nivel 1 (Dto.332/22)	Todo el Consumo	\$/kWh		0,0000
Nivel 2 (Dto.332/22)	Todo el Consumo	\$/kWh		-58,9203
Nivel 3 (Dto.332/22)	Consumo hasta 400 kWh/mes	\$/kWh		-58,0201
Nivel 3 (Dto.332/22)	Consumo Excedente 400 kWh/mes	\$/kWh		0,0000
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)				
	Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	2.564,79	2.564,79
	Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	6.761,46	5.353,61
	Cargo por Energía	\$/kWh	70,9805	70,9805
Tarifa 2 (Medianas demandas)				
	Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	7.538,51	7.538,51
	Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	7.801,36	6.739,85
	Cargo por Energía	\$/kWh	64,9161	64,9161
Tarifa 3 (Alumbrado público)				
	Cargo por Energía	\$/kWh	101,7095	95,5564
Tarifa 4 (Grandes demandas)				
	Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	29.605,52	29.605,52
Tarifa 4 (Potencias menores a 300 kW)				
	Por capacidad de suministro equivalente			
	En Baja Tensión	\$/kW-mes	8.076,90	6.882,12
	En Media Tensión	\$/kW-mes	8.026,32	6.950,81
	Por consumo de energía:			
	En Baja Tensión			
	Período Horas de Punta	\$/kWh	66,6311	66,6311
	Período Horas de Resto	\$/kWh	64,7551	64,7551
	Período Horas de Valle	\$/kWh	63,6784	63,6784
	En Media Tensión			
	Período Horas de Punta	\$/kWh	59,5247	59,5247
	Período Horas de Resto	\$/kWh	57,8487	57,8487
	Período Horas de Valle	\$/kWh	56,8869	56,8869
	Por la energía reactiva inductiva			
	Bonificación por tg phi<0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
	En Baja Tensión	\$/kVArh	13,3262	13,3262
	En Media Tensión	\$/kVArh	11,9049	11,9049
	Recargo por tg phi>0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
	En Baja Tensión	\$/kVArh	66,6311	66,6311
	En Media Tensión	\$/kVArh	59,5247	59,5247
Tarifa 4 (Potencias iguales o mayores a 300 kW)				
	Por capacidad de suministro equivalente			
	En Baja Tensión	\$/kW-mes	8.076,90	6.882,12
	En Media Tensión	\$/kW-mes	8.026,32	6.950,81
	Por consumo de energía:			
	En Baja Tensión			
	Período Horas de Punta	\$/kWh	66,6311	66,6311
	Período Horas de Resto	\$/kWh	64,7551	64,7551
	Período Horas de Valle	\$/kWh	63,6784	63,6784
	En Media Tensión			
	Período Horas de Punta	\$/kWh	59,5247	59,5247
	Período Horas de Resto	\$/kWh	57,8487	57,8487
	Período Horas de Valle	\$/kWh	56,8869	56,8869
Organismos Públicos de Salud/Educación				
	Por capacidad de suministro equivalente			
	En Baja Tensión	\$/kW-mes	8.076,90	6.882,12
	En Media Tensión	\$/kW-mes	8.026,32	6.950,81
	Por consumo de energía:			
	En Baja Tensión			
	Período Horas de Punta	\$/kWh	66,6311	66,6311
	Período Horas de Resto	\$/kWh	64,7551	64,7551
	Período Horas de Valle	\$/kWh	63,6784	63,6784
	En Media Tensión			
	Período Horas de Punta	\$/kWh	59,5247	59,5247
	Período Horas de Resto	\$/kWh	57,8487	57,8487
	Período Horas de Valle	\$/kWh	56,8869	56,8869
Organismos Públicos de Salud/Educación				
	Por capacidad de suministro equivalente			
	En Baja Tensión	\$/kW-mes	8.076,90	6.882,12
	En Media Tensión	\$/kW-mes	8.026,32	6.950,81
	Por consumo de energía:			
	En Baja Tensión			
	Período Horas de Punta	\$/kWh	66,6311	66,6311
	Período Horas de Resto	\$/kWh	64,7551	64,7551
	Período Horas de Valle	\$/kWh	63,6784	63,6784

Concepto		Anexo I Referencia	Anexo II / III Aplicación
		20/04/2024	20/04/2024
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	59,5247	59,5247
Período Horas de Resto	\$/kWh	57,8487	57,8487
Período Horas de Valle	\$/kWh	56,8869	56,8869
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi<0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	13,3262	13,3262
En Media Tensión	\$/kVArh	11,9049	11,9049
Recargo por tg phi>0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	66,6311	66,6311
En Media Tensión	\$/kVArh	59,5247	59,5247
Tarifa 5 - Peaje (Medianas demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	7.538,51	7.538,51
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	5.586,63	4.525,12
Cargo por Energía	\$/kWh	9,11259	9,11259
Tarifa 6 - Peaje (Grandes demandas)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	29.605,52	29.605,52
Tarifa 6 (Potencias menores a 300 kW)			
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	\$/kW-mes	6.160,83	4.966,05
En Media Tensión	\$/kW-mes	5.360,02	4.284,51
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	9,35334	9,35334
Período Horas de Resto	\$/kWh	9,08999	9,08999
Período Horas de Valle	\$/kWh	8,93885	8,93885
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	2,24690	2,24690
Período Horas de Resto	\$/kWh	2,18363	2,18363
Período Horas de Valle	\$/kWh	2,14732	2,14732
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi<0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	13,3262	13,3262
En Media Tensión	\$/kVArh	11,9049	11,9049
Recargo por tg phi>0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	66,6311	66,6311
En Media Tensión	\$/kVArh	59,5247	59,5247
Tarifa 6 (Potencias iguales o mayores a 300 kW)			
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	\$/kW-mes	6.160,83	4.966,05
En Media Tensión	\$/kW-mes	5.360,02	4.284,51
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	9,35334	9,35334
Período Horas de Resto	\$/kWh	9,08999	9,08999
Período Horas de Valle	\$/kWh	8,93885	8,93885
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	2,24690	2,24690
Período Horas de Resto	\$/kWh	2,18363	2,18363
Período Horas de Valle	\$/kWh	2,14732	2,14732
Organismos Públicos de Salud/Educación			
Por capacidad de suministro equivalente			
En Baja Tensión	\$/kW-mes	6.160,83	4.966,05
En Media Tensión	\$/kW-mes	5.360,02	4.284,51
Por consumo de energía:			
En Baja Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	9,35334	9,35334
Período Horas de Resto	\$/kWh	9,08999	9,08999
Período Horas de Valle	\$/kWh	8,93885	8,93885
En Media Tensión			
Período Horas de Punta	\$/kWh	2,24690	2,24690
Período Horas de Resto	\$/kWh	2,18363	2,18363
Período Horas de Valle	\$/kWh	2,14732	2,14732
Por la energía reactiva inductiva			
Bonificación por tg phi<0,32 por la energía reactiva inductiva en defecto del 32% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	13,3262	13,3262
En Media Tensión	\$/kVArh	11,9049	11,9049
Recargo por tg phi>0,42 por la energía reactiva inductiva en exceso del 42% de la energía activa.			
En Baja Tensión	\$/kVArh	66,6311	66,6311
En Media Tensión	\$/kVArh	59,5247	59,5247
Servicio de suspensión y rehabilitación			
Tarifa 1R	\$	2.135,88	2.135,88
Tarifa 1RC, T 1G	\$	5.889,37	5.889,37
Tarifa 2, Tarifa 5	\$	14.262,24	14.262,24
Tarifa 4, Tarifa 6	\$	24.962,51	24.962,51
Derecho de Conexión			
Previo a la conexión de sus instalaciones los usuarios deben abonar a la Distribuidora, por costo de conexión, el importe que corresponda según el cuadro siguiente:			
Conexión monofásica tarifa 1R	\$	10.679,94	10.679,94
Conexión monofásica tarifa 1RC, T 1G	\$	13.645,11	13.645,11
Conexión trifásica tarifa 1 R	\$	23.732,02	23.732,02
Conexión trifásica tarifa 1 RC, T 1G	\$	27.284,93	27.284,93
Conexión trifásica tarifa 1 RP, T 1GP, T2	\$	55.258,21	55.258,21
Conexión equipo de medición	\$	85.275,35	85.275,35
Para T4 y T6 la capacidad de suministro equivalente aplicable a la diferencia entre punta y fuera de punta se define en 50% en Baja Tensión y 45% en Media Tensión, válido únicamente para el período abril-setiembre.			
DESCUENTO PARA USUARIOS DE PEQUEÑAS DEMANDAS			
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)			
Cargos Uso de Red			
C1	Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	-45,60
C2	Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	\$/mes	-91,45
C3	Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	\$/mes	-197,89
C4	Clientes con consumo >550 kWh/mes	\$/mes	-389,48
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)			
Cargo Fijo sin derecho a consumo	\$/mes		-78,84
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes		-67,46
Nota Aclaratoria: Estos valores se aplicarán netos en Factura.			
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)			
Aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh			
Clientes con consumo entre 1001 y 1100 kWh/mes	\$/mes		-17.355,66
Estos precios no incluyen impuestos.			

BENEFICIO ELECTRODEPENDIENTES - NACIONAL		
Concepto	Unidad	Anexo IV
Tarifa 1 R y Tarifa 1 RP		
Carga por Energía		
Nivel 1 (Dto.332/22) Todo el Consumo	\$/kWh	-70,6753
Nivel 2 (Dto.332/22) Todo el Consumo	\$/kWh	-11,7550
Nivel 3 (Dto.332/22) Consumo hasta 400 kWh/mes	\$/kWh	-12,6552
Nivel 3 (Dto.332/22) Consumo Excedente 400 kWh/mes	\$/kWh	-70,6753
Estos precios no incluyen impuestos.		
BENEFICIO ELECTRODEPENDIENTES - PROVINCIAL		
Concepto	Unidad	Anexo XXI Res.ERSEPT N° 672/23
Vigencia: 01/12/23		
Tarifa 1 R (Pequeñas demandas uso residencial)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	-1.193,36
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	\$/mes	-2.376,87
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	\$/mes	-4.913,40
C4 Clientes con consumo >550 kWh/mes	\$/mes	-9.555,09
Tarifa 1 R Descuentos Valores Destinados a Inversiones Obligatorias de Distribución		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	-157,27
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	\$/mes	-331,82
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	\$/mes	-947,54
C4 Clientes con consumo >550 kWh/mes	\$/mes	-1.980,37

Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Carga Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	-2.334,95
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	-1.567,95
Tarifa 1 RP Descuentos Valores Destinados a Inversiones Obligatorias de Distribución		
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	-430,06
Estos precios no incluyen impuestos.		
BENEFICIO TARIFA SOCIAL		
Concepto	Unidad	Anexo XX Res.ERSEPT N° 672/23
Vigencia: 01/12/23		
Tarifa 1 R (Peq. dem. uso residencial)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	-630,65
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	\$/mes	-1.264,74
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	\$/mes	-2.736,59
C4 Clientes con consumo >550 kWh/mes	\$/mes	-5.386,14
Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Carga Fijo sin derecho a consumo	\$/mes	-1.090,23
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	-932,91
Estos precios no incluyen impuestos.		
VALORES DESTINADOS A INVERSIONES OBLIGATORIAS DE DISTRIBUCIÓN		
Concepto	Unidad	Anexo XIX Res.ERSEPT N° 672/23
Vigencia: 01/12/23		
Tarifa 1 R (Peq. dem. uso residencial)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	157,27
C2 Consumo entre 151 y 250 kWh/mes	\$/mes	331,82
C3 Consumo entre 251 y 550 kWh/mes	\$/mes	947,54
C4 Clientes con consumo >550 kWh/mes	\$/mes	1.980,37

Tarifa 1 RP (Pequeñas demandas uso residencial con medición de Potencia)		
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	430,06
Tarifa 1 RC (Pequeñas demandas uso residencial colectiva)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	232,52
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	726,11
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	2.058,45
C4 Clientes con consumo >1000 kWh/mes	\$/mes	7.258,05
Tarifa 1 G (Pequeñas demandas uso general)		
Cargos Uso de Red		
(aplicable según consumo promedio de los últimos 12 meses, incluyendo el consumo actual, sin considerar meses con consumos iguales a 0 kWh)		
C1 Clientes con consumo <= 150 kWh/mes	\$/mes	239,93
C2 Consumo entre 151 y 300 kWh/mes	\$/mes	809,44
C3 Consumo entre 301 y 1000 kWh/mes	\$/mes	2.135,92
C4 Clientes con consumo >1000 kWh/mes	\$/mes	9.294,06
Tarifa 1 GP (Pequeñas demandas uso general con medición de Potencia)		
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	1.407,85
Tarifa 2 y Tarifa 5 (Medianas demandas)		
Por capacidad de suministro	\$/kW-mes	1.061,51
Tarifa 3 (Alumbrado público)		
Carga por Energía	\$/kWh	6.1531
Tarifa 4 y Tarifa 6 (Grandes demandas)		
Por capacidad de suministro equivalente		
En Baja Tensión	\$/kW-mes	1.194,78
En Media Tensión	\$/kW-mes	1.075,51
Estos precios no incluyen impuestos.		

Vigencia: ANEXOS I, II, III y IV, para consumos registrados a partir de las 00:00 hs. del día 20 de abril de 2024.

Nota: El valor del Subsidio del Estado Nacional se aplicará según el Nivel que a cada Cliente asigne la Secretaría de Energía de la Nación, de acuerdo al Decreto PEN N° 332/22, y a partir de que se ponga a disposición de la Distribuidora la información correspondiente.

Este Cuadro Tarifario no incorpora variaciones al Valor Agregado de Distribución, cuyo valor corresponde al sancionado por Resolución ERSEPT N° 672/23 del 20 de septiembre de 2023.